

EXTERNO

Índice AI: MDE 25/08/97/s
18 de julio de 1997

Más información (actualización número 2) sobre AU 213/97 (MDE 25/06/97/s, del 15 de julio de 1997) y su actualización (MDE 25/07/97/s, del 17 de julio de 1997) - Pena de muerte

DUBAI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: Dananjayan Rajankshan
Mulana Kanomal Dayo Anandan
Syam Sunder Saleesha Amin

Dananjayan Rajankshan, Mulana Kanomal Dayo Anandan y Syam Sunder Saleesha Amin fueron ejecutados mediante pelotón de fusilamiento a las 03.00 horas gmt del 18 de julio de 1997 en la cárcel de Dubai.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, francés, árabe o en el propio idioma del remitente:

- expresando su hondo pesar por la ejecución de Dananjayan Rajankshan, Mulana Kanomal Dayo Anandan y Syam Sunder Saleesha Amin el 18 de julio de 1997;
- instando a que se conmuten todas las demás penas de muerte pendientes en los Emiratos Árabes;
- señalando que no hay pruebas de que la pena de muerte sirva más eficazmente como elemento disuasorio frente a la delincuencia que otras penas.

LLAMAMIENTOS A:

Príncipe heredero

His Highness
Sheikh Maktoum bin Rashid al-Maktoum
Ruler of Dubai
PO Box 899, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos
Télex: 23245
Telegramas: Crown Prince, Abu Dhabi, UAE
Tratamiento: Your Highness/Su alteza

Ministro de Interior

His Excellency
General Dr Mohammad Saeed al-Badi
Ministry of the Interior
PO Box 398
Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos
Telegramas: Interior Minister, Abu Dhabi, UAE
Fax: +9712 415 688
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

COPIAS A:

Presidente de los Emiratos Árabes Unidos

His Highness
al-Sheikh Zayed Bin Sultan Al-Nahyan
Ruler of Abu Dhabi
Manhal Palace
PO Box 280, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

y a la representación diplomática de Dubai, Emiratos Árabes Unidos acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 29 de agosto de 1997.